

La enseñanza de la teología en Argentina en el siglo XIX

Néstor T. AUZA

Resumen: Se narra la evolución de la ciencia teológica en Argentina a lo largo del siglo XIX. En un primer momento, la teología influyó decisivamente en la gestación y desarrollo del movimiento emancipador y en el establecimiento del régimen republicano independiente (hasta 1830). La etapa posterior contempla el progresivo empobrecimiento de la ciencia teológica, excluida de la Universidad (desde 1857) y recluida en los seminarios, como un saber sólo para los candidatos al sacerdocio. No hubo más teología en la Universidad de Córdoba y no prosperó la enseñanza de la teología ni en Buenos Aires ni en Tucumán. Se analiza la pasividad de la jerarquía eclesiástica, que no comprendió el alcance de esa exclusión ni apoyó las propuestas de algunos católicos argentinos, en 1884, de crear una Universidad Católica.

Palabras clave: Universidad de Córdoba del Tucumán, independencia argentina, Mamerto Esquiú, Osvaldo Magnasco, Eduardo Wilde, enseñanza de la teología en Argentina

Abstract: This article describes the evolution of theology in Argentina during the XIX century. At first, theology had a decisive influence on the growth and development of the emancipation movement and the establishment of an independent republican government (until 1830). The following period contemplates the progressive decline of the theology as a science, after being excluded from the University (from 1857) and confined to the seminaries, as knowledge suited only for postulants to the priesthood. Theology was no longer taught at the University of Cordoba and theological instruction thrived neither in Buenos Aires nor in Tucumán. The author analyzes the inactiveness of the ecclesiastical hierarchy, which neither understood the importance of the exclusion nor supported proposals of Argentinean Catholics to create a Catholic University in 1884.

Key Words: University of Cordoba del Tucumán, Argentinean independence, Mamerto Esquiú, Osvaldo Magnasco, Eduardo Wilde, Theological teaching in Argentina

1. *La enseñanza de la teología en Buenos Aires*

La enseñanza de la teología en esta ciudad es anterior a la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, el último de los cuatro en que España dividió

el gobierno político de América. Los datos disponibles permiten saber que dicha enseñanza se inicia en el ámbito de los conventos de las Órdenes religiosas asentadas en la ciudad y como continuación de los estudios de filosofía, ya que para ese tiempo era la teología la natural coronación de los estudios superiores. Es probable que mercedarios, franciscanos y dominicos iniciaran la enseñanza de la filosofía muchos antes, pero la primera fecha cierta de inicio de tales estudios se halla en 1733, año en que los padres de la Compañía de Jesús inauguran dicha cátedra y la continúan sin interrupción hasta la fecha de su expulsión en 1767. Teniendo en cuenta que esos estudios ocupaban no menos de tres años, es posible estimar que la teología no tardó en instalarse y en verdad así ocurrió ya que se puede constatar que ella hace su aparición en 1740 con tres cátedras¹.

No disponemos de fecha cierta de cuando se inicia la enseñanza de la teología en los tres conventos de regulares existentes en la ciudad, pero se sabe que en los claustros se impartía tanto la filosofía como la teología en el siglo XVIII como parte de la labor formativa de sus novicios, pues hay datos que confirman que, como excepción, esas comunidades religiosas abrían sus puertas a unos pocos seculares que solicitaban recibir esa instrucción.

En 1776 por simple coincidencia y sin relación con la creación del Virreinato del Río de la Plata, la Junta Municipal de Temporalidades tomó la iniciativa de crear la primera cátedra de Teología Escolástica en la ciudad de Buenos Aires, la que luego de inaugurarse funcionó de manera regular hasta el año 1783. Esa creación respondía al deseo hecho público de disponer, con independencia de los conventos religiosos, de una cátedra que funcionase bajo jurisdicción del Cabildo, lo que denota no solo la aspiración de la población de instruirse en las formas superiores del pensamiento, sino también de otorgar a la ciudad de no más de quince mil habitantes cercados por un lado por tribus hostiles y por otro por las aguas del Río de la Plata que la vinculaba con Europa, una institución superior de la cultura².

Guillermo Furlong nos informa que en los primeros decenios del siglo XVIII los padres dominicos, motivados por el mismo propósito de elevar la cultura de la ciudad, intentaron crear una Universidad, propósito que no pudieron lograr, lo cual no impidió que continuásen impartiendo enseñanza de filosofía y teología en sus claustros. Igual tarea realizaron los franciscanos y mercedarios.

La idea de ser sede de una Universidad ejerció una fuerte influencia en la mente de muchas de las figuras principales de la ciudad, especialmente del clero,

1. Guillermo FURLONG, *Notas y aclaraciones sobre la enseñanza pública superior en Buenos Aires durante la época colonia. Contribución para la historia de América*, en *Contribución para el estudio de la historia de América, Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires 1941, p. 250.

2. Juan María GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, La Cultura Argentina, Buenos Aires 1915, pp. 137 ss.

con seguridad motivada por el deseo de no depender en materia de cursos superiores de la Universidad de Córdoba regentada por los jesuitas, entre las más cercanas, y de Charcas, entre las más lejanas, y a las cuales debían concurrir todos aquellos que aspirasen a poseer un grado universitario. No es extraño entonces que los padres dominicos se esforzaran por concretar esa aspiración colectiva. Años después fueron los padres jesuitas los que insistieron con el mismo propósito y como prueba del proyecto dieron comienzo en 1756 a la formación de una Academia destinada a impartir estudios superiores en filosofía y teología. Los trámites iniciados ante la Corona no fueron resueltos favorablemente, mas no obstante la negativa que dio por tierra con sus aspiraciones, permanecieron enseñando ambos saberes hasta la fecha de su expulsión.

Mientras se producían esos intentos, el Real Colegio de San Carlos continuaba con sus cursos y el nivel no parece fuese bajo, no sólo por la calidad de los que egresaban y cuya actuación pocos años después sería destacada, sino también por los maestros que en él enseñaban. Sin embargo la idea de la Universidad siguió como aspiración compartida, de modo que para un eclesiástico de claros perfiles intelectuales como lo era el obispo Manuel Azamor y Ramírez, la existencia de una Universidad en Buenos Aires podía iniciarse por una Academia especializada en estudios eclesiásticos, si bien abierta a todos los que reuniesen las condiciones requeridas para esos estudios³. Este obispo, cuyo desempeño fue breve, pues se extiende entre 1787 y 1796, manifestó el propósito de formar una Academia de Teología Moral, Escritura Sagrada y Liturgia, pero no hay indicios que diera comienzo al trámite aprobatorio, con lo que tan auspicioso proyecto con guía tan competente como el ilustrado obispo no tuvo principio de ejecución ni antes ni después de su muerte.

La preocupación por disponer de cátedras de teología institucionalizadas en centros de enseñanza superior no parece se satisficiera con las que existían en el Colegio de San Carlos, las cuales no obstante su calidad reconocida, no eran suficientes para las autoridades eclesiásticas. La aspiración no lograda del obispo Azamor y Ramírez es una prueba del propósito de ampliar aquella oferta mediante una nueva creación en 1787 y por otro proyecto que tampoco alcanzó a instalarse, nacido en el seno de la comunidad de la Orden de Santo Domingo, a pocos años de aquella iniciativa, en 1795⁴. El maestro Isidoro Celestino Guerra, uno de los religiosos más eminentes de la Orden en aquellos años, es el autor de un plan de estudios muy completo que abarca desde la selección de quienes habían de ejercer las cátedras, la orientación, extensión, contenido de filosofía y teología, con el complemento de

3. Daysy RÍPODAS ARDANAZ, *El obispo Azamor y Ramírez. Tradición cristiana y modernidad*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 1982, pp. 62 ss.

4. Jacinto CARRASCO, *Un plan de estudio colonia*, en «Archivum», II/1 (1944) 197 ss.

conferencias, las formas de evaluar a los estudiantes y las condiciones que debían reunir estos de ser seculares. Ese meditado y quizás más completo plan para ambas cátedras no pudo ser instalado por los frailes dominicos, lo que les impidió disponer de una escuela con cátedras bien concebidas y pedagógicamente organizadas.

El frustrado proyecto de una Universidad no parece haber hecho claudicar el ánimo de quienes lo intentaban ni de los docentes y alumnos ya que, en ausencia de ella, se anotaban en las clases que se impartían tanto en el Real Colegio de San Carlos como en las aulas de los conventos. Esas cuatro ofertas competían entre sí como competían los carismas religiosos de los conventos y, si bien diferían en sus formas externas, participaban del mismo propósito de enseñar la filosofía y la teología. Se trataba de una oferta nada desdeñable si se tiene en cuenta lo reducido de la población en condiciones de realizar esos estudios y ofrecía un dato significativo en cuanto a la aspiración cultural de la misma. El historiador Guillermo Furlong ha podido reconstruir para 1772 el número de matriculados que cursaron estudios de teología en los tres conventos y cuyo número calcula en dieciséis, en tanto en filosofía se hallan inscriptos setenta y siete, incluyendo los que habían iniciado ese año los estudios en el Real Colegio de San Carlos. Los que se anotaron en gramática eran de ciento cuarenta y cuatro, todo lo cual hace pensar que los estudios teológicos tenían asegurada la previsión de alumnos para los años siguientes⁵.

Los cursos del Colegio San Carlos se extendieron hasta 1818 y por sus aulas pasaron la mayor parte de los hombres que luego serían protagonistas y actores del proceso revolucionario de 1810. Las invasiones inglesas en 1806 y 1807 y, años después, la Revolución de Mayo y los sucesos políticos derivados que abrieron las puertas a nuevos campos de atracción para la juventud, son hechos que gravitaron para que la teología no se consolidase ni formase una tradición de cultivadores que hicieran de ella una ocupación permanente, tanto en la docencia como en la reflexión y la escritura. Los cambios en la estructura social fueron causa de que la enseñanza teológica se interrumpiese pocos años después, desalojada por las nuevas corrientes intelectuales. Sin embargo, de aquella enseñanza ha quedado un conjunto de tesis presentadas por los alumnos que, sin ser todas, son al menos suficientes para conocer las orientaciones, los temas principales cultivados, las fuentes utilizadas y el grado de madurez adquirido. También permiten conocer los cambios de intereses en ese campo del saber al que no fueron ajenos los reclamos urgentes del contexto histórico de la Revolución en que vivían maestros y alumnos.

5. Guillermo FURLONG, *Contribución para la historia de América*, cit. en nota 1, p. 264.

2. *La teología en la Universidad de Córdoba*

La enseñanza de la teología en el amplio espacio geográfico conocido con el nombre de Gobernación del Río de la Plata (1627-1776) tuvo comienzo y desarrollo en la ciudad ubicada en el centro de ese territorio denominado Córdoba, fundada en 1573. Desde su fundación esa ciudad se caracterizó por su sentido de centro hegemónico de las ciudades del interior y un sentido de aristocracia política que la llevó a la fundación de la primera universidad de la Gobernación. Ello ocurrió en 1613 (aprobación pontificia después de 1619) bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús. Como corresponde a esa época, esa fundación estuvo dominada por un fuerte espíritu teológico, ya que, como lo dice su primer historiador, su fundación se hace «con la intención y fin principal de que se críen ministros virtuosos y letrados»⁶. El modesto aspecto inicial de esa casa de estudios no puede imaginar el esplendor y la influencia que alcanzaría con el tiempo hasta 1767, año en que los jesuitas debieron abandonar todas sus obras en razón de la orden de expulsión de España y sus reinos emanada de la Corona.

Hasta esa fecha los estudios teológicos fueron el núcleo de la enseñanza en la Universidad, que al respecto otorgaba los títulos de bachiller, licenciado y doctor en Teología, siendo a la vez el centro fundamental de los estudios teológicos sistemáticos en esa rama del saber, tanto para el clero como para los laicos que desearan cursarla. Si bien la enseñanza de la teología era central en la Universidad y por ella pasaron buena parte de los hombres que obtuvieron el grado en teología hasta 1767, no se observa que haya sido generadora de un grupo considerable de estudiosos teólogos en número y calidad proporcionada al largo período que se halló en manos de la Compañía de Jesús⁷.

En 1767, como consecuencia de la expulsión de los jesuitas, la designación de quien había de suceder en la dirección de la Universidad fue objeto de muchas presiones, decidiéndose finalmente que fuese la Orden franciscana la que se hiciera cargo de la misma. La elección recayó sobre una Orden caracterizada por el número elevado de miembros y de residencias bien distribuidas geográficamente, que la hacía la más grande y de fuerte influencia pastoral. Los franciscanos condujeron los estudios hasta 1808, no obstante las luchas que debieron librar para evitar que les fuese quitada la dirección o que fuese trasladada a la ciudad de Buenos Aires, cosas ambas que no ocurrieron, permitiendo a los franciscanos, al menos durante el siglo XVIII, consolidar la Universidad y otorgarle un fuerte papel intelectual.

6. Juan Manuel GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires 1882.

7. Véase el análisis de algunos cursos teológicos y canónicos explicados en Córdoba en Josep-Ignasi SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina, II/1: Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt 2005, pp. 366-385.

tual. Durante este período se observa una lenta pero gradual introducción en la enseñanza de las nuevas corrientes en el campo de la filosofía, en tanto persiste una escolástica debilitada y silogística. Espinosa, Malebranche, Descartes, Wolff, Voltaire no eran desconocidos en sus aulas, si bien eran criticados, cuestionados y enjuiciados en cuando sostenían principios contrarios a la ortodoxia; con todo, las ideas de aquellos iban haciendo su camino disuasivo de lo teológico⁸.

La conducción de los franciscanos se extendió hasta 1808, vísperas de la revolución, en que la Universidad pasó a manos del clero secular por un período de cincuenta años. El primer rector del clero secular fue el doctor Gregorio Funes, egresado de esa Universidad y hombre conocedor de las nuevas corrientes, como lo prueban las modificaciones que introdujo en la organización de los estudios. El pase al clero secular coincidió con un proceso mayor de secularización, ya que, si bien seguían vigentes las antiguas constituciones, el espíritu que las animaba no era el mismo. Por otro lado, con independencia de que el clero secular no disponía de maestros destacados en todas las asignaturas que se cursaban, hay que anotar que éstos se mostraban favorables a la introducción de los estudios relacionados con la ciencia matemática, la aritmética, la física y los idiomas, áreas que se agregaron como novedosa oferta que facilitó y aceleró el proceso de desinterés por los estudios clásicos, la filosofía y la teología. No obstante en el nuevo plan presentado por el innovador rector, la teología se mantuvo con algunos cambios y con una duración de cuatro años. Los ajustes consistieron en excluir del plan de teología el Derecho Canónico, que constaba de dos cursos, y pasarlo a los estudios de leyes y jurisprudencia comúnmente llamados de Derecho. Posteriormente esta asignatura sería excluida y substituida por otra que se denominó Derecho Público Eclesiástico. Esto explica que, con posterioridad, en las Facultades de Derecho se mantuvieran una u otra asignatura como una nota residual de la época de la cultura teológica.

3. *La teología en Tucumán*

Si bien la Universidad de Córdoba se hallaba en el centro de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no todos los jóvenes con vocación por los estudios superiores residentes en las restantes provincias, incluidas las más próximas a Córdoba, gozaban del privilegio de trasladarse a Córdoba para continuar estudios. Ese era el caso de los jóvenes residentes en Tucumán. El impedimento material que

8. Enrique MARTÍNEZ PAZ, *Una tesis de filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba*, Córdoba 1919. También del mismo autor *La influencia de Descartes en el pensamiento filosófico de la colonia*, Buenos Aires 1937.

padecían los tucumanos les hizo pensar en la instalación de una institución de estudios superiores en la capital de su provincia.

Esa aspiración se puso de manifiesto pocos años después de la creación del convento de la Orden dominicana en 1785, como coronación de la escuela de primera letras, y la creación de cursos de latín y gramática que la Orden regentaba con general beneplácito. El último año del siglo XVIII, a iniciativa del cabildo de Tucumán, se instalaron las primeras cátedras de filosofía y teología a cargo del provincial de la Orden, el destacado religioso fray Joaquín Pacheco, al mismo tiempo que comenzaban los trámites ante las autoridades superiores para el reconocimiento⁹. En marzo de 1800 se obtuvo la autorización de las autoridades locales y se iniciaron los trámites ante las autoridades de la Orden confiando en su aprobación, si bien se sabe que no fue fácil obtenerla, a pesar de que los dominicos acompañaron la iniciativa y se argumentó que era en beneficio de la región. Se descartó la autorización del ministro general de la Orden por las dificultades existentes para la comunicación y se apeló a la autorización de la autoridad civil, el virrey, que lo era entonces el Marqués de Avilés. Ante tal situación éste concedió la autorización *ad referendum* del maestro general, con la condición de que los candidatos, al iniciar esos estudios, poseyeran dominio suficiente de gramática latina.

Las cátedras que se autorizaron fueron las de Filosofía y Teología con una duración cada una de tres años. La primera en funcionar fue la de Filosofía, que se inició en junio de 1802. Con posterioridad, en 1805, finalizados esos cursos, se inauguró la de Teología. Ambas cátedras se hallaban en manos de frailes dominicos de prestigio, que años después habrían de distinguirse por su desempeño en la vida interna de la Orden. El dictado de esas cátedras no se interrumpiría hasta 1937, no obstante la guerra con España y las luchas internas que enfrentaron a porteños y provincianos, constituyendo así uno de los pocos focos de estudios teológicos en la región cuyana.

Con anterioridad a la iniciativa dominicana, los franciscanos iniciaron en 1782 cursos de Filosofía, Teología y cánones para sus religiosos y los hicieron extensivos para el clero secular de la ciudad y civiles. Se desconoce con exactitud en qué fecha dejaron de dictarse, pero es probable no existieran ya cuando los dominicos se propusieron crear su propia escuela. Aun suponiendo que se continuaran, lo que es improbable, se sabe que los franciscanos tenían instalados, para el año 1840, los estudios de Filosofía, Teología y Derecho Canónico con una oferta abierta y sin restricciones, pero no se tiene precisión hasta qué fecha se extendió esa enseñanza¹⁰.

9. Rubén GONZÁLEZ, *La primera fundación de cátedras de filosofía y teología. 1800-1801*, en *Aportes para la historia de Tucumán*, Universidad Católica Santo Tomás, Tucumán 1980, pp. 9 ss.

10. Luis CANO, *Aportes de los franciscanos a la cultura Tucumana*, Tucuman 1972, pp. 24-25.

4. *Disminuye el interés por la teología*

Los sucesos militares derivados de la Revolución de Mayo incidieron de un modo sustancial en el estado y orientación de los intereses y atracciones de la juventud, preanunciando que llegaba a su fin el período de la cultura teológica. Los signos evidentes de ese cambio se muestran en la disminución de la gravitación del saber teológico y el alto interés que las nuevas generaciones manifestaban por las ciencias y, en especial, por aquellas que tenían aplicación en la vida diaria. Una apertura hacia nuevas actividades y nuevos oficios señalan cambio que se producía en la sociedad, no obstante lo cual se continuaba enseñanza de la teología en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, si bien con un número reducido de alumnos. No era la misma la situación de las cátedras que se dictaban en los conventos de la ciudad. Los informes pasados por los regentes de estudio demuestran que la enseñanza que se impartía no atraía como en otros tiempos, lo que a su vez es prueba de la drástica disminución de las vocaciones. Esa situación obligó clausurar los cursos de filosofía y los de teología de los mercedarios y de los dominicos. Los franciscanos dejan constancia, en su informe, de la desidia de los superiores hacia esa actividad y anotan con resignación que desde 1813 no se enseña filosofía, y que la teología se halla sin alumnos desde el año siguiente. El panorama lejos de mejorar, se prolongó por cerca de cuarenta años en la vida de los conventos y solo tenemos noticias de que los franciscanos, con reducido número de laicos como concurrentes, los volvieron a abrir en Buenos Aires en la década de 1850¹¹.

Pocos años después del informe de los regentes en 1817, se produjo, por iniciativa del gobierno de la ciudad y sobre la base del Real Colegio de San Carlos, una reorganización de los estudios creándose el que se llamará Colegio de la Unión del Sur. Este nuevo establecimiento educativo, con cátedras de Filosofía y Teología, prolongó su enseñanza hasta 1823, suprimiendo tres años más tarde dos de las tres cátedras de teología y en su lugar incluyó una de Derecho Público Eclesiástico y otra de Derecho Canónico¹².

5. *La teología en la Universidad de Buenos Aires*

En el década de 1820, cuando más arreciaban las luchas internas y sin lograr consenso en torno al modelo de organización política, se percibe un crecimiento del interés por diversas manifestaciones de la vida cultural y científica y un

11. Juan María GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública*, op. cit. en nota 2, p. 297.

12. *Ibidem*, p. 306

reclamo por la satisfacción de esas demandas¹³. Fruto de ese movimiento fue la creación de la Universidad de Buenos Aires en 1821, siendo su primer rector el presbítero doctor Antonio Saénz¹⁴. La Universidad se inició con cuatro Departamentos que incluían, además de los estudios preparatorios, los de Ciencias Exactas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Sagradas¹⁵. Los primeros años no fueron muy alentadores para esta última rama del saber, ya que fue muy corto el número de alumnos que se matricularon, razón por la cual no se abrió el curso. La continuidad de ese desinterés se puso de manifiesto en años posteriores de modo que, finalmente, las autoridades de la Universidad dejaron de promocionar esos estudios de modo que sin mediar un cierre oficial se produjo la desaparición de la enseñanza de las Ciencias Sagradas. Las autoridades eclesiásticas no parecieron advertir el significado de esa desaparición ya que no hicieron ningún esfuerzo por mantener la oferta del servicio educativo, lo que da a entender que para ellos poco importaba ese cierre, a pesar que aún no habían logrado instalar el Seminario. Antes de 1830 la enseñanza de la teología había dejado de existir en los planes de la Universidad, en razón de haber dejado de concitar el interés de la juventud, desapareciendo así de la enseñanza pública.

El cierre de esos estudios en la Universidad por carencia de alumnos no fue más que un suceso que la condujo a la muerte de hecho y no por decisión de las autoridades, sino por haber sido la teología rechazada por las jóvenes generaciones que la consideraba inútil para la formación del hombre y del profesional, y por no haber sido defendida por quienes más podían y debían haber deseado mantenerla.

Mientras por un lado desapareció de la Universidad de Buenos Aires la teología, por otro, en los estudios de Derecho se detectan restos de aquélla, al perdurar por varios años dos asignaturas que solían formar parte de los planes de estudios de filosofía y teología, como el Derecho Natural y el Derecho Canónico. Eran los restos de la antigua cultura teológica que subsistieron cobijados bajo el amparo de la enseñanza del Derecho.

6. *La teología en Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX*

No es exagerado mencionar, al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, que la mayoría de los eclesiásticos que disponían de algún grado académico habían

13. Oscar URQUIZA ALMANDOZ, *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica. 1810-1820*, Editorial Universitaria, Buenos Aires 1972.

14. Nicolás FASOLINO, *Vida y obra del primer rector y cancelario de la Universidad de Buenos Aires Presbítero Antonio Sáenz*, Buenos Aires 1969.

15. Juan María GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública*, *op. cit.* en nota 11, pp. 242 ss.

pasado por los claustros de la Universidad Córdoba, en tanto que unos pocos lo habían hecho por la Universidad de Charcas y sólo por excepción por la Universidad de Chile. No es extraño, pues, que la mayor parte del clero que participó en el proceso revolucionario de mayo de 1810 y se ocupó de cuestiones públicas durante los tres primeros decenios dispusiera de grados otorgados por la Universidad, no ocurriendo lo mismo con los posteriores a 1830, en razón de no haber cursado esos estudios. La teología como ciencia formativa y habilitante durante el lapso que se extiende con posterioridad a esa última fecha, perdió junto con la filosofía su condición de saber rector y orientador de la vida, cediendo ante el empuje y la atracción que ejercieron los conocimientos derivados del derecho y las ciencias y las necesidades de las profesiones que demanda la sociedad.

La Universidad de Córdoba en manos del clero secular finalizó en 1857 cuando se había ya iniciado la etapa constitucional y la etapa de la organización nacional. Al pasar a manos del Estado y nacionalizarse, se inició la etapa que se extiende hasta ahora. En los años posteriores a 1857 y hasta fin de siglo, el saber teológico perdió primacía en la enseñanza quedando como un saber residual sólo requerido por quienes aspiraban a las órdenes sagradas.

La etapa de la organización nacional, con la vigencia de la primera constitución sancionada en 1853, significó una considerable apertura del país y de ajuste, tanto en sus estructuras políticas y sociales, como de cambios drásticos en la mentalidad y el proceso cultural. La Universidad de Córdoba no fue ajena a la producción de ese cambio y fue en su seno donde primeramente comenzó a reflejarse. El paso decisivo se realizó después de nacionalizarse por ley de 1856, que la obligó a dictar sus estatutos y planes de estudio. La reforma ordenó el Plan de Estudios en Estudios Preparatorios, que incluían el curso de Religión Católica, seguidos de dos años de estudios de filosofía, matemática y física y, luego de aprobados, el ingreso en una de las dos Facultades existentes que eran la de Derecho y la de Teología, con dos años cada una¹⁶. Sin embargo todavía se mantenían ciertas formas heredadas, si bien incipientemente cuestionadas, como lo es el reconocimiento, por parte del Estatuto, como patrona de la Universidad a la Virgen Santísima, bajo el título de la Inmaculada Concepción, siguiendo una tradición vigente desde 1678.

Los signos de una mayor secularización no tardaron en mostrarse, en especial en la actitud de la dirigencia de la nación, y ello gravitó de un modo rápido sobre el resto del país cuando unos pocos años después, en 1862, el Ministro de Instrucción Pública designó una comisión encargada de proyectar un cambio en el plan de estudios. La reforma no tardó en estar lista, suprimiendo la Facultad de Teo-

16. Juan M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires 1982, pp. 353 y ss.

logía, sin protesta por parte de las autoridades eclesiales. Sólo unos pocos laicos de su claustro manifestaron su disconformidad vislumbrando las consecuencias que reportaría. El retroceso que ello significaba para la Iglesia no fue advertido por quienes la conducían hasta unos veinte años después.

En 1878 se creó, por iniciativa del presidente de la República, una nueva comisión encargada de dictar nuevos estatutos y un plan general de estudios. En el seno de esa comisión no faltaron voces que propusieron la restitución de la Facultad de Teología, pero la mayoría se pronunció en forma negativa al respecto, pues dicha propuesta «olía a inquisición, a estancamiento de ideas, a una fuerza que empujaba para atrás»¹⁷. En esas circunstancias, la negativa ocasionó un fuerte y largo debate que repercutió en el Congreso nacional. Unos meses después el rector de la Universidad, Alejo Carmen Guzmán, un católico de sólida formación y prestigio intelectual, se hizo eco de los que reclaman la restitución de la Facultad de Teología. No estando en sus facultades esa atribución se dirigió en el mes de diciembre de 1879 al Ministro de Instrucción Pública proponiéndole la creación de esa Facultad y en el fundamento del pedido expresaba que esos estudios se cursaban en la mayoría de las Universidades prestigiosas de Europa, y que esos estudios habrían de contribuir a la «preparación de profesores ilustrados, favorecidos a la vez por el título académico, la noble y delicada carrera del sacerdocio»¹⁸. Esta concepción de los estudios teológicos explicitaba una limitación a la propuesta, ya que la reducía a un servicio al clero y no la presentaba como una oferta de saber académico, lo que la hacía más vulnerable a las críticas,

El obispo de la diócesis, el apostólico fray Mamerto Esquiú, se adhirió a la iniciativa y gestionó a favor del pedido del rector¹⁹. El gobierno, que aún no había girado hacia una posición anticlerical como lo haría unos pocos meses después, se pronunció a favor de la creación de la Facultad de Teología «como base para la formación de un clero nacional ilustrado»²⁰. Al expedirse el decreto ordenando la creación de la nueva Facultad el gobierno tomó la propuesta formulada desde Córdoba por la cual ordenaba que la docencia se impartiera en el seminario conciliar bajo la dirección del obispo, en tanto correspondía que la Universidad dictar el respectivo reglamento que legislase la vida interna. Se trataba, por la manera de resolver la cuestión, de una solución que no tenía antecedentes en la vida universi-

17. Luis Roberto ALTAMIRA, *El seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto, colegio Mayor de la Universidad de Córdoba*, Córdoba 1943, p. 343.

18. *Ibidem*, p. 345.

19. M.A. GONZÁLEZ, *Fray Mamerto Esquiú y Medina*. Córdoba 1910, II, pp. 533 ss.

20. Luis Roberto ALTAMIRA, *El seminario conciliar...*, op. cit. en nota 17, pp. 349 y ss. También Néstor Tomás AUZA, *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires 1975, cap. IV.

taria y no atendía a la tradición académica. En la imprevisión de la decisión, la nueva creación era vista como una excepción a la estructura académica de la Universidad, al permitir que la docencia se impartiera fuera de su ámbito y sometida a la dirección de quien no formaba parte del claustro universitario y, además, tenía la facultad de designar los profesores con independencia del Consejo Superior.

Esos dos factores serían los que pondrían frente a frente al obispo y al Consejo Superior de la Universidad, cuestión que en un clima subyacente de enfrentamiento de concepciones conduciría a una inevitable batalla. La creación de la Facultad de Teología, por la manera de resolverse, se prestaba a ser causa del conflicto que le impediría funcionar. En el fondo de la cuestión más que el aspecto formal de atribuciones en materia de dirección y de nombramientos lo que primaba era el propósito en las autoridades de la Universidad de impedir el funcionamiento de una creación que no era deseada, que había sido con anterioridad rechazada y había sido impuesta por el gobierno nacional. La cuestión estalló cuando el obispo, en ejercicio de las funciones otorgadas por el decreto de creación, propuso los nombres de quienes consideraba aptos para ocupar las cátedras de la Facultad, y el Consejo Superior los rechazó en ejercicio de las atribuciones que poseía por Estatuto y a su vez ejerció el derecho de designar a otros que no fueron aceptados por el obispo. La situación era insoluble, pues ambas partes actuaban en base a derecho. El obispo rechazó las propuestas del Consejo y retiró los estudios teológicos de la Universidad. Al negarse a seguir con la enseñanza de la teología en la Universidad los trasladó al Seminario, perdiendo así la posibilidad de obtener grados académicos. La teología quedó por esta razón fuera de la Universidad y, por la forma de hacerlo, tuvo la formalidad de ser una decisión de la autoridad eclesiástica y no una decisión discriminatoria de la propia Universidad. Ello no afectó sólo a los estudiantes del Seminario, que ya no pudieron optar a grados académicos, sino también a los laicos que quedaron impedidos de cursar esos estudios en el ámbito universitario. La teología se había desplazado constituyendo un saber ajeno a la cultura general y al conjunto de las ciencias, de exclusivo interés privado. Uno y otro, el obispo y la Universidad, se conformaron con esta solución.

Respecto a esta cuestión, que en su tiempo alcanzó mucha repercusión, un joven intelectual de entonces, prestigioso y actor en los sucesos, aunque enfrentado al clero, escribió pocos años después sus recuerdos y, más medido y reflexivo, anotó este comentario: «La teología nos olía a inquisición, a estancamiento de las ideas, a una fuerza que empujaba para atrás. En ella veíamos las cárceles oscuras y sentíamos el ruido de las cadenas que habían de aprisionar a los jóvenes cerebros. Desterrarla de la Universidad era como tomar la Bastilla y hacer de la prisión y esclavitud intelectual un centro de libertad y de luz». Sin embargo, a pesar de escribir a escasos diez años de los sucesos, reconocía con probidad intelectual:

«¡Qué diferencia de criterio después que el estudio y la reflexión han madurado el espíritu! Creíamos hacer una obra de progreso y libertad y solo hacíamos un acto de violencia y opresión». Con mucha sinceridad reconocía que con aquella exclusión había perdido el clero, la virtud, la cultura y que quienes la apoyaron se equivocaron; y advierte que a ese desenlace habían contribuido «también poderosamente sus mismos cultivadores, los discípulos de Santo Tomás. [Pues] no ha[bían] procurado avanzar haciendo su propia defensa, como los antiguos predicadores de la palabra evangélica. Parece que solo hubieran pretendido ocultarse al ataque, dejando a los adversarios dueños del campo»²¹.

7. *La muerte de la teología*

Entre 1880 y 1885 concluyó el período de la organización nacional. En esos años puede ubicarse con cierta seguridad el fin del largo trayecto de la cultura teológica, si bien algunos vestigios de la misma y una cierta mentalidad aún perdurarían por mayor tiempo. La teología había dejado de ser enseñada en la Universidad y había sido confinada en los Seminarios conciliares y en los conventos de los religiosos y, por lo mismo, sólo accesibles a quienes cursaban estudios eclesiásticos. Era un saber retirado de la enseñanza pública; un saber del pasado que había perdido vigencia. Nadie asumió su patrocinio como enseñanza pública.

Para marcar esa línea divisoria entre el pasado, nutrido de teología, y el presente, dominado por las nuevas ideas, el propio ministro de Instrucción Pública escribió su epitafio. Su palabra tenía como punto de partida lo que había sucedido en la Universidad de Córdoba, legítimo referente de la cultura teológica. «La antigua y célebre Universidad de que hablo –la de Córdoba– debía su fama a los estudios de Derecho y Teología que en ella se hacían. Esos estudios que absorbían por completo la preocupación de profesores, alumnos, pueblo y gobierno de Córdoba respondían a las exigencias de la época y concentraban la vida intelectual de una gran parte de la República». Luego de mencionar que de allí salieron los hombres eminentes que dieron gloria al país, entra a elogiar el contraste entre ese pasado y el presente: «Del carácter genuino de ese antiguo esplendor que marca el despertar del prolongado letargo de la Edad Media por lo que hace a Córdoba, queda sólo un recuerdo, los tiempos han cambiado y sobre las ruinas de ese apogeo casi místico

21. Ramón CÁRCANO, *Universidad de Córdoba. Algunas palabras a su organización*, Editorial Lajoune, Buenos Aires 1892, pp. 56-57. Este mismo autor ha narrado la lucha desatada en los claustros de la Universidad con motivo de la propuesta de creación de la Facultad de Teología en su obra *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires 1943. Hay una segunda edición de Editorial Plus Ultra, de 1965

de su Universidad antigua, se ha levantado la nueva institución, mas completa, mas viva, mas adaptable a la civilización actual». Si esa apreciación no fuera suficiente para mostrar cómo las autoridades nacionales veían los dos tiempos, el ministro estampaba este otro juicio demostrativo: «Los estantes de las bibliotecas donde yacían entre tapas de pergamino, las vidas de los santos, las filosofías abstrusas y las teologías de los padres de la Iglesia, sufren ahora el grave peso de los libros de las ciencias biológicas y de los volúmenes jurídicos»²².

La teología había sido substituida por las nuevas manifestaciones del pensamiento cuyas expresiones dominantes eran el racionalismo, el naturalismo, el evolucionismo, el positivismo, el cientificismo, que expresaban las ideas dominantes. La muerte de la teología necesitaba ser declarada y, para ello, los acontecimientos habían puesto al frente del ministerio de Instrucción Pública a un agnóstico irreverente, al hombre adecuado que gozoso anunciaba desde su sitial gubernativo la desaparición de la teología.

8. *Un fracasado intento de reponerla*

Como un residuo del saber teológico sólo sobrevivía en el Departamento de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires la asignatura de Derecho Canónico y otra que, si bien no era teología, era al menos una asignatura que contribuía al pensamiento cristiano: el Derecho Natural. Ambas disciplinas perdurarían más allá del siglo XIX. Casi al finalizar el siglo un egresado de esa Facultad que desempeñaba el cargo de ministro de Instrucción Pública, el doctor Osvaldo Magnasco, de fuerte formación clásica, propuso un plan de Instrucción General y Universitaria al Congreso, con el fin de articular un sistema educativo orgánico y renovado. Se trataba quizás del mejor proyecto educativo presentado en todo el siglo XIX en el parlamento. El ministro sostenía la conveniencia de incluir la enseñanza religiosa en el nivel primario y secundario y la de instalar una Facultad de Teología en las dos Universidades nacionales. El Congreso poco habituado a legislar sobre tema tan delicado no asumió con buena voluntad el proyecto y finalmente lo rechazó sin mucho estudio, con lo que la Facultad de Teología quedó como un proyecto. Sin embargo, en esa propuesta no se había modificado la finalidad de dichos estudios, que eran pensados no como un saber digno de ser cursado como una ciencia, sino mas bien para «afrontar el problema de la formación de un clero nacional uniformemente ilustrado»²³.

22. Eduardo WILDE, *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1884*, Buenos Aires 1885, I, pp. 269-270.

23. *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública. 1899*, Buenos Aires 1900, III, pp. 5 s.

9. *La teología se repliega a los seminarios*

Quizás pueda comprenderse mejor lo que ocurrió con la enseñanza de la teología, refiriéndonos a la situación de la Iglesia en la Argentina del XIX. La historia de la Iglesia puede dividirse en dos etapas bien nítidas: la primera, que abarca de 1810 hasta 1852 y una segunda, que se extiende desde esa fecha a finales del siglo. En la primera, la Iglesia sufrió las consecuencias del desajuste de la estructura recibida de la época colonial, y las derivaciones del proceso revolucionario y las guerras, la pérdida de las rentas propias, la ruptura de la disciplina religiosa, la apropiación de sus bienes por parte de los gobiernos, la desvinculación con Roma por cuarenta años y la ausencia de previsión canónica de sus diócesis.

La segunda etapa, a partir de la vigencia de la Constitución de 1853, fue la de su reorganización, llegada de clero extranjero, la instalación de congregaciones religiosas, el restablecimiento de la disciplina interna en las Órdenes y congregaciones religiosas, la obtención de subsidios, provisión canónica de los obispados, inicio de la vinculación diplomática con Roma.

De 1815 a 1855 no funcionó ningún seminario diocesano y hubo escasas ordenaciones del clero secular y un crecimiento discreto de las vocaciones religiosas masculinas y femeninas. El primer seminario se abrió en 1855 en la diócesis de Córdoba y recién en 1865 el de Buenos Aires. En 1858 se creó una nueva diócesis, la de Paraná, y en 1898 otras tres más: La Plata, Santa Fe y Tucumán. Para 1900 existía una arquidiócesis y siete diócesis y solo cinco seminarios.

En el seno de esas escuelas de formación del clero hubo tres niveles de enseñanza: el de los estudios primarios, los secundarios y los estudios estrictamente eclesiásticos. La teología junto con la filosofía se impartió en este último nivel y en precarias condiciones de personal docente, bibliotecas e instalaciones²⁴. El seminario de la arquidiócesis de Buenos Aires era regentado por la Compañía de Jesús y los del Litoral y Salta por los sacerdotes del Verbo Divino²⁵. El de Córdoba era atendido por el clero secular y el de Cuyo por los padres franciscanos. No hay estudios sobre la teología que se enseñaba en esos seminarios, aunque eran tres las corrientes o escuelas que, sin dejar de ser tradicionales, tenían diferencias acentuadas, tanto en el enfoque como en el abordaje temático, si bien todas elaboradas en Europa. Esas tres corrientes eran la romana, la española y la alemana.

24. No tratamos aquí la situación de los seminarios, pero consideramos que la que padecen los seminarios en Argentina no difiere de la que sobrellevan los mismos en España, no obstante la larga tradición peninsular de formación de eclesiásticos. Véase el estudio de Primitivo TINEO, *La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925)*, en «Anuario de la Historia de la Iglesia», 2 (1993) 45-96.

25. Valerio IMZANT, *Las prioridades de la SVD en Argentina según el fundador*, en «Verbum SVD», fasc. 2 (1992) 188-189.

El repliegue de la enseñanza de la teología fue tal, que puede considerarse un retroceso si se toma como referencia el pasado, pues se había convertido en un saber tan particularizado que nadie, fuera de los que cursaban estudios eclesiásticos, se sentía motivado a cultivarlo. La jerarquía del XIX y aún en del siglo siguiente no se interesaba por abrir su enseñanza al laicado no obstante que éste, a partir de 1884, reclamaba una formación superior en materia de instrucción religiosa. La teología era un área del pensamiento que sólo se cultivaba, y de manera muy imperfecta, dentro de las paredes de los edificios de los seminarios y no trascendía fuera de ellos. La enseñanza no estaba abierta a los laicos como en el pasado lo estaban las cátedras en las Universidades y la enseñanza en los claustros conventuales, de modo que desapareció como ciencia y ni siquiera era mentada y, cuando se la mencionaba, lo era para recordarla como un saber que pertenecía al pasado. Tampoco el clero se distinguía por enseñarla o cultivarla y sólo apela a ella cuando se trataba de ejercer alguna tarea apologética y aún así sin mucha profundidad.

10. *Al finalizar el siglo XIX*

La teología se hallaba refugiada en los seminarios y reducida a ser enseñada sobre la base de manuales y como un saber indispensable para la ordenación del clero. No era un saber cultivado con esmero ni objeto de investigación. No se puede encontrar un solo hombre del clero que haya producido una obra orgánica sobre el vasto campo que ella abarca, reduciéndose la mayor parte de la producción a escritos circunstanciales o textos escritos de predicación, a discretos y escasos textos apologéticos o artículos periodísticos. Los pocos nombres podríamos mencionar son Castro Barros, Francisco de Paula Castañeda, Juan Ignacio Gorriti, fray Mamerto Esquiú, quienes, por diversas razones ajenas a su voluntad, a pesar de estar bien dotados, no pudieron dedicarse en exclusiva a la teología. Los sacerdotes seculares que, pasado el medio siglo y con tiempos más pacíficos tuvieron la oportunidad de cursar o completar sus estudios eclesiásticos en Roma, no obstante el mejor nivel con que allí se impartía y la mayor ponderación que allí se le otorgaba, al regresar no se sintieron atraídos por la profundización de la teología y, por lo mismo, dejaron escasa huella.

Los laicos dieron prueba de comprender mejor el cambio cultural que se producía al finalizar el siglo y por ello se encargaron de reclamar la instalación de cursos superiores de enseñanza de la doctrina católica. Ello tuvo lugar al celebrarse el Primer Congreso de los Católicos argentinos en 1884, en cuyas deliberaciones llegaron a elaborar lo que hemos considerado la estrategia del catolicismo. Una de ellas reclamaba la fundación de una «Universidad católica investida por el poder de conferir grados académicos en todas las facultades y en la que se enseñe

la doctrina católica en toda su integridad»²⁶. Curiosamente, esa petición coincidía en el tiempo con la declaración del ministro de Instrucción Pública, proclamando la desaparición de la teología y el triunfo del cientificismo.

La jerarquía no se ocupó de llevar adelante esa propuesta. La pasividad de que dieron prueba es semejante a la que habían mostrado poco antes, cuando la teología fue desalojada de la enseñanza pública. Por su formación, los eclesiásticos no comprendieron que la teología podía interesar a los fieles. La causa de esa incompreensión habría que buscarla en que la concebían como un saber que sólo interesaba al clero y a quien competía la exclusividad de su conocimiento. Sin embargo, el reclamo para que esa enseñanza se instalase al servicio de los fieles habría de continuar por parte del laicado a lo largo de los primeros decenios del siglo XX. El cambio de actitud, fruto de una nueva concepción, se produciría después del Concilio Vaticano II.

Néstor Tomás Auza
Facultad de Teología
Universidad Católica Argentina
Concordia 4422
(C1419AOH) Buenos Aires-Argentina
ntauza@arnet.com.ar

26. Néstor Tomás AUZA, *Corrientes sociales del catolicismo argentino*, Editorial Claretiana, Buenos Aires 1984, pp. 40 ss.

Historiografía y Bibliografía